

Precios de suscripción

Table with subscription rates: En Almería, un mes. 1'50 ptas.; Provincias, trimestre. 5'00 >; Extranjero. 10'00 >; Número suelto. 0'05 >; Idem atrasados. 0'10 >; Para revendedores, 25 ejemplares. 0'75 >

Tarifa de anuncios

Table with advertising rates: En 1.ª plana, línea, cuerpo 10. 0'50 ptas.; En 2.ª, 3.ª y 4.ª plana, id. id. id. 0'30 >; Noticias, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

OFICINAS Y TALLERES.—REYES CATÓLICOS, 3

LOS PAGOS SON ANTICIPADOS

Toda la correspondencia, al Administrador

Director, José Jesús García.

No se devuelven los originales

EL TRIUNFO DEL PUEBLO

La Justicia ha triunfado.

Los anhelos redentores del pueblo, han encontrado su defensa y su apoyo en las esferas públicas.

Un ministro de la Gobernación, capacitado para comprender el alcance de la protesta de todo un pueblo, ha fallado que no deben volver á sus puestos los concejales acusados de delitos que caen dentro del Código Penal.

En esta hora de legítima satisfacción, para cuantos como nosotros hemos luchado porque la inmoralidad y desenfreno encuentren su castigo y su pena, no queremos olvidar que el ilustre jefe de los republicanos españoles Don Nicolás Salmerón y Alonso ha estado constantemente al lado de las aspiraciones del país, contribuyendo con su personal influencia al feliz resultado que hoy celebra el pueblo honrado de Almería.

Estamos, pues, de enhorabuena. Los concejales en litigio que refugiaron su pecado en las galeradas de El Regional como si la calumnia y la injuria pudieran mistificar ó torcer la verdad, tienen ahora medios de acreditar su honradez y justificar su conducta.

El ministro los entrega á los Tribunales de justicia. Allí ellos con la inflexibilidad de la Ley. Medios tienen de probar su inocencia.

¿Son respetables? ¿son puros? ¿son buenos? pues para nada deben de temer la depuración de estas cualidades en la esfera de acción de la Justicia.

Nosotros y con nosotros el pueblo, convencidos de la delincuencia de los que dentro de un proceso ruidoso, no desmayamos y seguiremos á los reos en su peregrinación hasta conseguir que la cárcel se abra para ellos, como para cualquier otro criminal.

Ha podido conformarnos y hasta llenarnos de júbilo la actitud del ministro; pero aspiramos á más. Queremos que la acerada abrazadera del grillete cinda la mano que tantas veces se sepultó en las arcas municipales.

A estas alturas no cabe ni perdón generoso ni olvido fácil.

Vive en nuestro espíritu el recuerdo de aquellos saqueos del Tesoro público que se realizaban con el descaro que da la impunidad.

Perdura en nuestra memoria el cinismo de los acusados, dispuestos á burlar la Ley para caer nuevamente sobre la Hacienda colectiva.

No puede relegarse al olvido que nos han injuriado, pretendiendo con burdas miserables inventivas desvirtuarnos de nuestra popular campaña.

Con el triunfo del pueblo ha

terminado la misión del papelucho de la tarde.

Las plumas alquilonas volverán á quedar vacantes.

Los omnipotentes Gimenez y Pío finalizaron en su reinado. Los señores feudales han caído dejando en el descenso una poca carne presidiable. Ellos crearánse libres con esto de la justicia popular. No hay tal cosa.

El país vigila y no sería aventurado afirmar que el Congreso se ha cerrado para los abogados de los estafadores de la Hacienda comunal.

A regir los destinos del pueblo que los ha sufrido, viene gente nueva, hombres de entusiasmos y de acción que han sabido identificarse con los sentimientos de Almería.

Los demócratas son los llamados ha enterrar decorosamente á los restos palpitantes de los caciques odiosos Pío Gimenez.

El partido republicano labró su sepultura; otros son los encargados de cubrirla de tierra.

Cumplimos nuestro deber; que los que vienen cumplan con el suyo y Almería dormirá arrullada por los sueños de ventura á que tiene derecho.

¡Viva el pueblo! ¡Viva el partido republicano! ¡Paz á los muertos!

DESDE LA CORTE

Impresiones de un viaje.—Madrid.—El Jefe.—Lo que será la Asamblea.—Lo que nos será.

Bajo un sol de fuego corría el tren. A poco de partir sentí que me embargaba el sopor de las siestas andaluzas, pesadas, cálidas, enervantes.

Yo que sueño despierto con facilidad, caigo más fácilmente en el sueño cuando al rigor de la siesta se suma el ruido del tren en marcha. En medio de él oigo el eco de voces amigas, trozos sueltos de raras é inefables armonías musicales, un grito desesperado, el batir de un aplauso nervioso... el sossegado aliento de los campos tostados, que también duermen al á fuera; en la p'anicie refulgente. Oigo en suma muchas cosas; todo menos lo que me dice mi vecino de asiento, mi compañero de viaje, á quien miro atentamente y á quien contesto de vez en cuando con expresivos é hipócritas movimientos de cabeza. Lo confieso: no sé viajar formalmente. Para mí el viaje es un refugio. A mi espalda queda un mundo del cual huyo. Los que durante el viaje me hablan, quizá por esto me parecen almas del otro mundo, no del presente.

Pensaba á ratos en el motivo de mi viaje, la Asamblea, y he de confesar á fuer de sincero que sin inquietud maldita. A mi juicio la Asamblea es un acto lógico, y he notado que cuando tropiezo con la lógica en la vida me tranquilizo. Soñaba, pues, con un espectáculo de carácter nacional, más misero y noble que el que ofrecen los Congresos de la monarquía y también de resultados más positivos y saludables.

Con tales optimismos llegué á Madrid. «El País», un órgano madrugador como un jornalero, me salió el paso. En él leí las últimas declaraciones del Jefe y vi que con razón me recreaba y yo comentándome á mí mismo la lógica del acto republicano.

Desde las columnas de «El País» salté á la calle de la Lealtad. Mi primer anhelo coincidió con el deber. Fui á saludar al jefe, á entregarle mi credencial y á recibir de él una impresión aunque fuera vaga. Se espera que la Asamblea sea un acto sin precedentes por la solemnidad y la calidad de sus representantes. Todas las provincias españolas han respondido al llamamiento en tales términos que hoy pudieran darse á luz los nombres de cuarenta y seis representantes. Solamente de Baleares, Canarias y Toledo se ignoran los nombres; mas se tiene noticia cierta de que también mandarán representación.

¿Que cuántos días trabajará la Asamblea? Probablemente tres: serán secretas sus sesiones hasta cierto punto; pues si bien es verdad que el salón no estará abierto para el gran público, asistirán á ella numerosas representaciones de la prensa nacional y extranjera.

Aún no se ha escogido el lugar en que el acto habrá de celebrarse; probablemente será preferido un local de la calle de los Abades, que reúne condiciones de comodidad é independencia.

Si no hubiese de asistir con el Jefe á la visita de inspección de este local esta tarde á las siete, sería más extenso. Paciencia.

JOSÉ JESÚS GARCÍA. Madrid 12 Julio 1905.

Menudencias

EL RADICAL entregará dentro de unos días el bastón encargado por el «Regional» con las iniciales B. M. que significan Buena M... mayúscula para el «agraciado», para el amo del «calquillon» de la tarde y para su «ilustrada» relación.

Los Sres. Diaz Gálvez y demás compañeros mártires del caciquismo de Gurugú que firmaron telegramas para la Correspondencia, temen caer bajo las garras de la benemérita, por haber afirmado que los concejales suplentes eran sus dignos compañeros. «A confesión de parte, elevación de prueba».

Un organillo que todas las tardes nos recrea con las notas armoniosas de su bien templado instrumento, decía anoche... los disparates de Costa... adios Voltaire.

El Bastón que según el diario de la tarde se había encargado á un renombrado obrero de esta capital con las iniciales B. M. ha sido regalado vista su inutilidad, á las hermanitas de los pobres para contribuir á los regalos de la rifa de beneficencia que anualmente celebra esa santa hermandad por la fiesta de nuestra renombrada feria.

Llevo 6 papeletas por que como me llamo Burrnezo tal vez me aproveche.

Varios grupos de personalidades de lo más saliente y pudiente, é esplendente de la población, visitaron anoche la redacción de «El Regional» para felicitar á los señores que allí garrapatean y vomitan injurias á

diario por orden de Gimenez y Pío por su «ruidoso triunfo».

Los felicidades no encontraron á nadie en la casa de la calle de la cárcel. Esto dió lugar á que se esparciera el rumor de que D. Pepe y D. Pío se habían suicidado. ¡Cielos Santos! ¡Qué sería de Almería sin esas potencias!

Por solo una, una sola palabra de nuestro diario, un papel invierte todo su sabrosísimo texto en contestarnos y rebatirla con esa gracia y sal ática que le caracteriza.

No sabe ese papel lo que gozamos con su lectura (como que gastamos por ello cinco céntimos! mucho más de lo que nos cuesta un pliego que diariamente destinamos á otros usos.

En Mansilla de la Mula, á un viajante de comercio que estaba presenciando el paso de una procesión, le ha sucedido un fenomenal percance.

Fué el caso que el hombre se había descubierto, pero inconscientemente tenía el cigarro en la boca. Al verle el alcalde le ordenó que le siguiera; le llevó á la casa municipal y ¡cataplúm! le encerró en un calabozo, donde hubiera permanecido toda la noche si no llega á responder de él una persona de garantía.

¿Y en Mansilla de las Mulas hay alcaldes tan cazurros? Será un error. ¡Habrá sido en Mansilla de los Burros!

Telegrafan que la epidemia cólica de Marsella se ha presentado en España. Lo de España es algo más grave el cólera.

La enfermedad se titula el monterismo y los primeros «vacillus» fueron cultivados en el tratado de París en caldo seguntino.

La Justicia en Almería

Al Fiscal y al Presidente del T. Supremo

Sigue la región de Levante.—Nuevas denuncias y nuevos delitos.—Inmunidad de los funcionarios judiciales.

Otra causa

De las cuatro que nacieron de la denuncia formulada por D. Juan Antonio Márquez Flores en 1904 ante el Sr. Fiscal de la Audiencia provincial de Almería, hubo una que tuvo muy breve sustanciación y que acabó por auto de sobreseimiento provisional, no obstante su grave y extraña resultancia. El exámen de su historia es curioso en verdad.

La denuncia

Por oficio del Juzgado fecha 22 de Mayo de 1899, (escribanía del Sr. Tena) se ordenó á la Guardia Civil de Cuevas y Vera la captura de Andrés Rodríguez Meca, á quien al parecer se perseguía por el delito de estafa y coacciones.

El día 23 del mismo mes de Mayo, la Guardia, que en vano buscaba al reo, tuvo noticia de que á la sazón se hallaba en el despacho y casa del Escribano Tena; fué al lugar indicado, vió al reo por una ventana, se apostó allí y al cabo el escribano salió, extranándose de la presencia de los guardias. Estos le dijeron la causa de este acecho y le recomendaron al reo á quien habían visto. Quiso el Tena ser él quien condujera al reo al Juzgado; negóse la Guardia á esta concesión y... cumplió su servicio entregando al detenido al Juez. El Juez dió por cumplimiento el servicio de policía y despidió á los guardias quedándose con el preso y acompañado del Escribano. Parece ser que el detenido ingresó en la cárcel por orden judicial y que en ella estuvo un día.

No obsta á estas medidas judiciales, esta detención y prisión supuesta de haber sido cometido un delito de estafa por el Andrés Rodríguez Meca, ningún sumario se había instruido contra éste. El Juez y el Escribano habían ejercido funciones judiciales graves por propia cuenta; habían detenido á un ciudadano, pero si instruírle causa ni dar el parte de incoación á la superioridad; habían utilizado á la Guardia Civil, si,

pero como instrumentos de una Justicia privadísima, de orden rural é íntimo. El hecho, en suma, fué que el Rodríguez Meca había sido detenido en Mayo del 1899 como delincente y que en 1904 fecha de la denuncia del Márquez Flores al Fiscal—no existía causa ni sumario alguno en el que se depurara la responsabilidad des éta.

No es de extrañar que ante estos hechos, plenamente probados, las autoridades judiciales superiores vieran que sobre las personas del Escribano y el Juez se proyectaban sombras de delito y que se instruyera el oportuno sumario.

El sumario

Se sometió su instrucción al Juez de Vera Sr. Mosquera Montes, y creemos que en los comienzos del mismo quedó desviada la acción de la justicia al estimar—según reza la ceta del rollo—que se trataba de un delito de detención arbitraria solamente.

El Juez denunciado Sr. Valero y Castaños, inició las diligencias de este sumario compareciendo y presentando en él otras: una colección de papeles que él decía era las diligencias sumariales que se habían instruido en 1899 contra el Rodríguez Meca y de las cuales no se había dado cuenta á la Superioridad, en 1904, no sabemos si por olvido ó por qué razón.

Tampoco sabemos si estas famosas diligencias—embrion perdido de un sumario—hubieron vida en la fecha que ellas rezan ó fueron forjadas con papel viejo y precipitadamente, al influjo de la denuncia de 1904. Mas sin penetrar en estos misterios, ellos hablan por sí muy elocuentemente de la comisión de graves delitos. Véamoslo.

Las viejas diligencias

Contiene lo siguiente: 1.º Una denuncia de don Salvador Rancel y Pintado, fecha 22 de Mayo de 1899, en la que se acusa al Rodríguez Meca de haber vendido una mina de su propiedad y de no haber pagado al Rancel su comisión como corredor de este negocio de venta.

2.º Una providencia del Juez Valero que dice: «Ratifíquese el denun-

ciante para acordar la incoación; y entre tanto, en evitación de que por la ausencia se haga ilusoria la acción de la justicia, se decreta la detención de Andrés Rodríguez Meca, para la cual se dará orden á la Guardia Civil».

3.º Nota.—Enseguida se libró la orden.

4.º Día 23 de Mayo.—Nueva comparecencia de Rancel que dice que el Meca Rodríguez le ha pagado su comisión.

5.º Nueva providencia, fecha 23.

«Por hecha la anterior comparecencia y se deja sin efecto la detención, posándose en conocimiento del detenido y de la Guardia para sus efectos.»

No consta diligencia alguna que acredite se llevó á cabo la detención que se deja sin efecto.

6.º «Nota.—Inmediatamente se libraron las órdenes oportunas.»

7.º «Un oficio del Juez Valero al Juez Especial Sr. Mosquera Montes, remitiéndole el anterior diligenciado.»

Continúa el sumario

Declara en él Andrés Rodríguez Meca, que estuvo preso una noche.

El Juez Valero niega este hecho.

Y aparece á más en el sumario un documento, el más original que jamás se vió en autos. Se trata de un oficio, fecha 23 de Mayo, dirigido por el Juez Valero y Castaños al reo Andrés Rodríguez Meca, que dice así:

«Habiendo dejado sin efecto la detención que viene V. sufriendo en esta cárcel y decretado su libertad, es lo partico para su conocimiento y efectos.» Tiene la firma del Juez y la dirección del reo.

A continuación y al folio 31, aparece otro del Jefe de la cárcel, en el que consta que el Rodríguez Meca no ingresó en la Cárcel en Mayo, ni como detenido ni de ningún modo.

Advertencias

Como se vé, en este sumario nótese á primera vista anomalías que á cualquier espíritu sediento de justicia inquietarían.

En él queda de largo comprobada la denuncia que en 1904 hiciera D. Juan Antonio Márquez Flores; pero de qué modo!

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, maticos punto vainica, etc. etc. ejecutados con la máquina

DOMESTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplea la costura

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: **ADCOCKY Compañía**

SUCURSALES EN ALMERÍA:

Almería.—Puerta de Purchena, núm. 4.

Cuevas.—Calle de S. Agustín, núm. 28.

H. Overa.—Calle del Sepulcro, núm. 2.

El Juez se contradice con el reo, consigo mismo, con el oficio que al reo dirige, con el otro del Alcaide de la cárcel y sin embargo: las dudas que esto despierta no se desvanecen con ninguna diligencia probatoria.

Tampoco se recibe declaración á á varias personas que pudieran arrojar luz sobre los hechos denunciados; por ejemplo, el Ecribano Tena; los Guardias Martín González Gil y Miguel Asencio Giménez, que detuvieron y entregaron al reo, y el Capitán D. Hilario Orihuela, jefe superior de la Guardia en Cuevas entonces.

No despierta interés ninguno, ni sugiere á la justicia iniciativa de ninguna clase ese oficio de un Juez á un reo, especie de pasaporte y salvo conducto expedido por el mismo funcionario que ante una simple denuncia no ratificada ordena la detención y prisión con prisa incalificable.

El hecho de que un Juez, ante una denuncia sin contenido criminal, provea como proveyó el de Cuevas en 22 de Mayo, no ha significado nada tampoco.

Y sobre todo, el hecho estupendo, enorme, inconcebible, de que el Juez que tanta prisa se dió para detener y encarcelar á un ciudadano, no se dió ninguna para pasar á la superioridad el parte de incoación de causa, ni para instruir el sumario; que desmayara tan de repente en su oficio y en su celo, que no instruyera ninguno; y que considerara al cabo al Rodríguez Meca hombre de tanta categoría, que tuviera el honor de comunicarle por medio de respetuoso oficio su libertad, ¡tampoco! ¡Tampoco despertó dudas!

La denuncia atribuida al Rodríguez Meca una estafa de dinero.

Había vendido, siendo dueño legítimo, una mina á un tercero en 9.000 ptas. El corredor y denunciante señor Rancel, se consideraba estafado en 9.000 reales, precio de su comisión. Después confiesa que ha sido reintegrado. Ha jugado el dinero en todo esto y sin embargo, ¡ni siquiera se ha intentado averiguar hasta qué punto influyó el dinero en todo ello!

La resolución final

En este estado vino el sumario á la Audiencia Provincial.

El Sr. Fiscal, en el escrito correspondiente dijo: «Que no hallaba méritos para dirigir el procedimiento contra persona alguna. Mas como las diligencias que se instruyeron á virtud de la denuncia del Rancel, habían sido archivadas, se advirtiera al Juez que en lo sucesivo no hiciera tal cosa.»

La Sala, con este informe, sobreseyó provisionalmente la causa y sobreseyó está.

Comentario

Muy breve ha de ser el nuestro, ya que escribimos para quien puede y tiene obligación de entender.

No se estaba en este sumario frente á hechos que pudieran ser comprendidos en el art. 495 del Código Penal que á las detenciones ilegales realizadas por un particular se refiere.

No se estaba tampoco en el caso que pudiera sancionarse en el art. 210 del mismo cuerpo, ya que por razón de débito se acordó la detención del Rodríguez Meca.

A la vista salta, en cambio, que estaban las autoridades superiores frente á un caso procesal comprendido, bien en el art. 367, si se establece el supuesto de la inocencia del detenido, bien en el 370, si se afirma lo contrario.

Es decir: que el Juez, ó dictó á sabiendas providencia injusta, al llevar á cabo la detención; ó faltando á la obligación de su cargo, dejó maliciosamente de promover la persecución y castigo de un delincuente.

Podrá decirse que el Juez no dejó de promover la persecución, ya que empezó á instruir un sumario; mas aun en este caso, delito hay. Solo varía el artículo que lo pena, que en el último supuesto es el 368, que al retardo malicioso se refiere.

Siempre, siempre debieron ver los jueces ante lo actuado, con escasa y deficiente la resultancia, la clara figura de un delito que bien merecía la pena de ser perseguido y la pena que el Código le tiene reservada. No digamos nada de lo que pudo y debió

de hacerse al influjo de todas las sospechas que levantó en un espíritu exigente al preso en cuestión.

Pues nada de esto se hizo; nada de esto se discutió. Todo quedó amparado bajo la fórmula del sobreseimiento provisional, con el solo advertimiento que al Juez se le hacía de que en lo sucesivo no debiese á nadie sin motivo, ni utilizara á la Guardia como instrumento de una justicia personal y desautorada, ni dejase pasar cinco años sin dar cuenta á la superioridad de que había instruido un sumario, ni se dirigiera á los reos en respetuoso oficio comunicándoles sus resoluciones á modo de salvo conducto.

¿A qué insistir más en estos puntos? ¿No merecen los hechos que la Inspección Especial actúe en nuestros Juzgados y en nuestra Audiencia?

¿No aparece probado por cuanto queda relatado, que la Justicia no persigue á la Justicia y que solo hemos de ser víctimas de esta persecución los hombres vulgares que no fuimos iniciados en la Magistratura, ni siquiera auxiliares de ella?

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA de SEGURO

Vida, incendios y marítimas.

Capital efectivo, 10.000.000 de pesetas. Valores depositados en garantía. Ptas. 12.000.000.

Subdirector en Almería y provincia. Juan Rodríguez Burgos.

AZUFRE

DE LA Compañía Franco-Española

SUBLIMADO, REFINADO MOLIDO,

son los mejores que se conocen. Para informes:

JUAN RODRÍGUEZ BURGOS

Plaza de Canalejas (antes Flores) 4.

Único y exclusivo representante en la provincia.

Bufete

Don José Jesús Garcia,

ABOGADO.

Navarro Rodrigo, núm. 16, principal derecha.

Horas de despacho: de 3 de la mañana á 2 de a tarde.

Consulta gratuita: de 3 á 9 de la mañana.

BAÑOS TEMPLADOS

Los situados en la calle de San Francisco, á espalda del Hotel París, quedan abiertos al público.

Hablando con el Jefe

La Asamblea, las elecciones y la Unión republicana

La prensa monárquica, y especialmente la liberal, di-trae los ojos de sus plumas, ayer opositoristas y rebeldes, en el comentario de lo que se ha dado en llamar nuestras desavenencias, divisiones, disgustos y acerbamientos irremediables. Periódico hay que ha decretado ya la muerte del partido republicano. ¡Dios les conserve la vista!

Y el caso es que el partido viva fuerte y animoso, tan unido como lo estaba el día mismo de la Asamblea de 1903 y que el jefe, indiferente por completo, á las murmuraciones de propios y ajenos, espera confiado la reunión de la nueva Asamblea de 1905 que ha de consolidar y robustecer la Unión republicana con vínculos firmes, indisolubles, nacidos del inquebrantable propósito de mantener la solidaridad para la acción, dentro de un severo espíritu de disciplina.

Son estas, poco más ó menos, las palabras de D. Nicolás Salmerón, con quien tuve el honor de conversar anoche mismo.

Don Nicolás quiere que se sepa que la reunión de la próxima Asamblea obedece á un principio inalienable é ineludible en la vida de las democracias; la comunicación de los elementos directores con sus poderdantes y representados; la necesidad de pulsar la opinión del partido, tanto en lo que afecta á la marcha política cuanto en lo que se relaciona con su régimen interno y de disciplina; de rendir cuentas de la gestión pasada y del mandato en cuya virtud se ejercen las supremas jefaturas. Naturalmente, al reunirse en Asamblea la legítima representación de un partido, cesan ipso facto todas las investiduras y la Asamblea asume la autoridad íntegra, absoluta, soberana, que garantiza la independencia y la libertad conque han de estudiarse y resolverse los asuntos sometidos á su fallo inapelable. Así el señor Salmerón, al convocar la Asamblea que ha de reunirse el día 15, y al presentarse ante ella en cumplimiento de aquellos deberes democráticos que él estima ineludibles, cesa en el ejercicio de la jefatura que el partido le confirió, no ya por expresa renuncia del cargo, sino por la esencia misma de su representación y por el carácter soberano de la Asamblea que ha de retirarle ó ratificarle los poderes, al terminar las funciones circunstanciales para que fué convocada.

Este es, pues, el estado del asunto, sin que, por lo tanto, pueda asegurarse reuna al partido con el sólo objeto de renunciar la jefatura; ni que en sus decisiones hayan influido para nada las críticas y las cartas que recientemente ha publicado la prensa, pues siempre fué su voluntad la de dar cuenta á los poderdantes de su gestión y ponerse en contacto con el partido tan pronto como terminasen las tareas parlamentarias.

«Es—me decía D. Nicolás—una vieja determinación. Hace algún tiempo que he hablado de esto con significados representantes de la Unión, entre ellos, con D. Joaquín Costa, á quien le expuse poco tiempo há el proyecto, que aprobó en absoluto. Además, dígame lo que se quiera, yo no acepté la jefatura con atribuciones dictatoriales, que entiendo son incompatibles de todo punto con las representaciones democráticas. Ahora se ha visto bien claro lo imposible que son estas dictaduras, ó por lo menos lo efímero de su existencia, pues no se aviene bien este concepto con ciertas imposiciones de tiempo y de procedimientos que limitan necesariamente esto que se ha dado en llamar poder de la Jefatura cuando en realidad no es otra cosa que autoridad dimanada de la superior dirección.»

En la Asamblea se propone nuestro jefe explicar estos conceptos y determinar claramente el orden de relación que los establece, á fin de robustecer el espíritu de disciplina.

También se propone el Sr. Salmerón exponer á los representantes el criterio que ha presidido en la convocatoria de la Asamblea, en lo que á su constitución respecta; constitución que, en su entender responde por completo, á la actual organización del partido en provincias, muy distinta por cierto de la existente en los días en que se fundó la Unión.

En este extremo y en otros relacionados con la política republicana presente y futura que han de discutirse también en la Asamblea, guardó el Sr. Salmerón una gran reserva que merece todo mi respeto. Es un acto de obligada cortesía reservar para los señores representantes las primicias de lo que sólo á ellos toca entender y juzgar.

En cambio, D. Nicolás estuvo explícito, categórico, terminante, al hablarle yo de las próximas elecciones. En este punto no admite distinguos ni reparos. Su opinión como jefe, si la Asamblea le ratifica su confianza, y en todo caso como republicano, como particular, es que no se pueda ni hablar siquiera del retraimiento. El partido republicano tiene una misión suprema que realizar, y esa misión

Serrines superiores de viruta de corcho.

De los Sres. Romay Valles y Compañía, de Barcelona.

Informará: FRANCISCO SÁNCHEZ MONCADA

Paseo del Príncipe, 11, Cervecería.

PREMIADO
CON
medalla de oro.

DIEGO SALMERÓN
MUEBLES ARTÍSTICOS.—Decoración
GRANDES TALLERES
Calle Conde O'Falla
Bajos del Hotel Londres,
ALMERIA

Especialidad en estilos Luis XV y moderno.

Jabón Soriano

El mejor de los conocidos hasta el día para el lavado de ropas.

Precio: 21 pesetas caja de 46 kilos, sobre wagón Baeza: plaza 30 días.

Agente para Almería y Granada: Francisco Cruz Ferrer,
EMIR, 13.

no podrá jamás llevarse á la práctica aislando á la opinión republicana con un retraimiento suicida que califica de monstruosidad atávica. Ningún pueblo culto que viva la vida del derecho, acude ya á estos extremos que no entiendo—dice el Sr. Salmerón—cómo pueden llamarse revolucionarios.

«Si los republicanos hubiesen luchado durante toda la restauración con los bríos, con los entusiasmos con que lucharon en las elecciones pasadas, no se hubiese consumado seguramente la gran vergüenza nacional de la pérdida de las colonias, y España entera sería hoy republicana. ¿No dicen nada á los detractores de la lucha electoral los inesperados triunfos de Sevilla, de Bilbao, de Santander... en las elecciones municipales? ¿Es posible desconocer que la constancia en el ejercicio del derecho del sufragio ha republicanizado á Valencia, á Barcelona, á Zaragoza?»

Sobre todo—añadía el Sr. Salmerón—este punto es indiscutible. De él no puede hablarse sin determinar un trámite de admisión convocando una nueva Asamblea para este solo objeto. La Unión republicana se hizo para derribar la monarquía por medio de la acción, y la acción es revolucionaria y es parlamentaria. Ninguno de estos conceptos excluye al otro, antes bien se completan, se precisan en la determinante que perseguimos.

Y, ante todo, ¡bámonos ahora á prescindir de la representación parlamentaria cuando las necesidades públicas exigen más que nunca la defensa de los legítimos diputados del pueblo? ¿Ahora que el hambre, el encarecimiento de las subsistencias, y los problemas económico y social, demandan el esfuerzo de los hombres de buena voluntad, de los no contaminados con las impurezas de la política monárquica? No, decía, el señor Salmerón con gesto de, suprema decisión—no; iremos á las elecciones é iremos con más bríos que nunca y presentaremos candidatos allí donde haya media docena de republicanos: en todos los distritos de España, en todas las provincias, en todas las regiones, en todas las capitales. Aquí triunfaremos, allá nos contaremos y en todas partes los republicanos sabrán mantener su derecho y velar por la pureza del sufragio, acudiendo á todos los terrenos á que nos provoquen si el gobierno trata de hollar la ley atropellando, una vez más, esta inviolable función de la soberanía popular.

Estoy en absoluto conforme con cuanto acerca de este punto ha dicho y aconsejado El País. Esta tiene que ser la conducta del partido y éste será seguramente, el acuerdo de la Asamblea, pues me consta que en todas las provincias es unánime el deseo de ir á las elecciones. Solo en Ma-

dríd se dá esa planta maléfica del retraimiento y aún así, pueden contarse por los dedos de la mano los enemigos de la lucha electoral.»

Y el Sr. Salmerón me habló luego de sus esperanzas, de sus entusiasmos, de su fe inquebrantable en el triunfo de la idea republicana. España no tiene más salvación que nosotros: con la República ó al abismo. Su rostro apostófico se iluminaba con la fe del convencido cuando decía: «Desengañense los que tienen siempre la revolución en los labios ó en los puntos de la puma, yo la tengo en el corazón y suspiro por ella.»

Al despedirme me hizo un último encargo: «Que sepan todos los candidatos á la diputación que, si la Asamblea me ratifica los poderes, he de proponer que nuestra bandera sea la supresión del impuesto de Consumos y las reformas económicas que demanda el proletario en su lucha con el hambre implacable y que iremos á las Cortes decididos á mantenerla por encima de toda otra cuestión y de toda otra política.»

Ya saben los periódicos monárquicos cómo agoniza el partido republicano.

Ignacio de Santillán.

VENTA

Se vende una casa de dos naves, situada en la calle Encarnación, 19. Informará, Juan Hernández Martín, Reducto, 21.

RESTAURANT MIRAMAR

Granada-Almería

Situado en el Andén de Costa

Habiéndose reparado este establecimiento, se ofrece al público con mejores comodidades que el año anterior.

Servicio de almuerzos, comidas y cenas á la española y francesa. Marisco permanente. También se sirven helados.

LA ALMERIENSE

José Rodríguez Bordialás,

Tiendas, 2

Grandes surtidos de calzado de todas clases, formas y precios: Botina lona elástico caballero, 7 pesetas; brogueño 6; botas boer 4'50, lona señora á 4 y 5 ptas. en calzado fino gran surtido y precios arreglados.

TIENDAS, 2

Se vende un PIANO en muy buen uso y un ESTRADO magnífico en buenas condiciones. Darán razón, casa de José Martínez Zea, calle Real, 13.

El 14 de Julio de 1789

La toma de la Bastilla

La toma de la Bastilla fué el comienzo de los anales de la Libertad. Hasta este famoso acontecimiento no pasó esta de la categoría de una concepción mental, de un deseo, de una esperanza. Pero una vez conquistada la Bastilla, todo cambia; los enemigos del pueblo huyen medrosos, la luz se hace y el ambiente se satura de Norte á Sur y de Oriente á Occidente del hábito de justicia y libertad que lanzó al espacio el gigante de la Revolución.

En un vasto recinto, circuido de un foso ancho y profundo se alzaban ocho torres redondas, cuyas paredes, enlazadas por muros de mampostoría, tenían seis pies de grueso.

Tal fué el castillo que se llamó la Bastilla, defendido además en su interior por parapetos, garitas, fosos cruzados por puentes levadizos que separaban distintos patios artillados. Quince cañones había en las murallas y veinte mil barriles de pólvora, introducidos dos días antes para alimentar su artillería. Ochenta Suizos é Inválidos formaban la guarnición con que el odiado gobernador de la fortaleza desafiaba al pueblo de París.

Desde por la mañana la palabra ¡A la Bastilla! ¡A la Bastilla! se repite por todo París, y desde la víspera, algunos ciudadanos habían trazado el plan de ataque.

Al observar que los cañones estaban vueltos contra la ciudad, el ciudadano La Rosière va á pedir al gobernador que no de tal vista al pueblo.

Preséntase de pronto una gran multitud á pedir armas y es introducida en el primer patio, fuese por error, fuese por perfidia, mueren gran número de estos ciudadanos, bajo el fuego de los mosquetes.

Los gritos de los moribundos resuenan en el exterior, unidos á los de ¡asesinos! ¡traidores! el furor, la desesperación y la rabia se apoderan de todos los corazones.

Dos hombres suben intrépidamente sobre una garita, se arrojan al otro lado del puente, los comisionados quieren detenerlos é impedir que corran á una muerte inútil ¡Inútil! gritan ellos— ¡No, nuestros cadáveres servirán para rellenar los fosos!

Los accidentes, los errores, la precipitación, multiplican los peligros y los desastres. Una joven, en traje militar lucha con desesperación junto á su amante. Un herido anima á sus compañeros con estas frases: Me muero, pero no cejeis, amigos, que la tomaréis.

Después de varias horas de un desesperado combate, en donde el heroísmo raya en lo inconcebible, se rindió la fortaleza.

La historia ha consagrado actos virtuosos, rasgos de magnanimidad y grandeza inauditas. Los parientes y los amigos trasladaban á los heridos á las casas cercanas, á los asilos y los hospitales. Un ciudadano al morir pregunta ¿Está tomada?—Sí, le contestan.—Levanta gozoso los ojos al cielo y exhala el último suspiro.

En aquel antro de la tiranía y del despotismo, la reacción había escondido sus archivos, la relación detallada de todas sus maldades, la lista de todas sus víctimas, las pruebas irrecusables de todas sus infamias.

Los vencedores de la Bastilla, rompieron para siempre las férreas cadenas que oprimían á la humanidad. La toma de la Bastilla es el preámbulo de la gran Revolución Francesa. Con la destrucción del odiado castillo, derrumbóse para siempre la tiránica opresión en que la humanidad gimió durante muchos siglos.

¡Llor eterno para aquellos héroes, que allá en París, el 14 de Julio de 1789, vengaron á todos los pueblos de la tierra de tantas infamias, como con ellos se habían cometido!

Una señora

ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casañidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy en reconocimiento eterno y como deber de conciencia hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecución de un voto. Escribir á Carmen C. B. García, Aribau, 24, 1.º, Barcelona.

Baños minero-medicinales

de «La Gloria»

Paraje de la Peñada, del término de Huerca de Almería

Después de las reformas introducidas por sus actuales dueños, han quedado abiertos al público los baños de «La Gloria», que tan conocidos son en esta comarca por sus excelentes resultados en la curación del reuma, escrófulas, herpetismo y demás erupciones cutáneas.

Estos baños se recomiendan por sí solos, puesto que nadie de cuantas personas los han probado, ha dejado de sentir sus saludables efectos.

SOCIEDAD ANÓNIMA

«Unión Almeriense»

Aceites comestibles corrientes buenos en Depósito Administrativo á 42'50 reales arroba de 11'50 kilogramos.

Aceites finos superiores en id. id. á 48 reales id. id.

En domicilio comprador 11'75 reales más en arroba.

No se sirven á domicilio pedidos menores de 25 arrobas.

MUY BARATO

SERRIN de viruta.

MADERA de pino.

Informes: A. M. Cazorla.

Ferretería «La llave»

Balaustrés, pilares, columnas, puertas de acero ondulado, cemento, lonas para toldos.

Por tener contratos importantes con las fábricas, podemos servir este material más barato que las mismas.

JOSÉ LUCAS É HIJOS

PERSIANAS

Se ha recibido un extensísimo surtido en el Almacén de Efectos Navales de D. Eugenio de Bustos.

También se hacen composturas de todas clases á precios muy reducidos.

CEMENTO Y CAL

Freidier, Gony y Compañía

Departamento del «Ter».—MARSELLA

Para cemento, portland artificial, cal eminentemente hidráulica y cemento Rocafol, dirigirse á los Sres. José Sánchez y Compañía, Reina, 14, Almería.

PANADERÍA «LA MARINA»

DE José Capel Rueda

En este establecimiento encontrará el público pan de todas clases, elaborado con las mejores harinas.

Calle del Arsenal

Dentista

Especialidad en dentaduras sin paladar y extracciones sin dolor. Empastes, orificaciones.

TORIBIO ALVAREZ,

Príncipe 8, principal.

INFORMACIÓN LOCAL

Gobierno civil

El Director General de Prisiones ha destinado al correccional de Berja á los presos en esta cárcel Juan Giménez Galdeano y Juan González Gibaja para cumplir las penas de 6 años y 3 años 4 meses y 8 días de prisión que por los delitos de homicidio, disparo y lesiones les fueron impuestas respectivamente.

También ha sido destinado á Huerca Overa el sentenciado por insultos á la guardia civil Diego Cabezas Martínez.

Por el Ministerio de la Gobernación les ha sido concedida autorización á D. Juan Braik y D. Rine d' Englesquerville, para establecer líneas telefónicas en Gergal y Beirés respectivamente.

Por la guardia civil del puesto de esta capital fueron detenidos los vecinos Agustín Soler Pérez y Juan Manzano Puga por riña habida entre ellos de la que resultó el último con una herida de arma blanca en una mano.

Los alcaldes de Oris, Utiela del Campo y Urracal, remiten para su

aprobación los expedientes de arbitrios extraordinarios de sus respectivos pueblos.

El de Siero remite certificación de los deudores y acreedores de aquel municipio.

Boletín Oficial. Materias que contiene el de ayer:—A unio de la Universidad de Salamanca sobre provisión de varias cátedras.

—Continuación de una Real orden dictada por el Ministro de Instrucción pública, ya conocida de nuestros lectores.

—Aviso á los navegantes.

—Sección no oficial. Registro civil. DIAS 12 y 13. Nacimientos. Isabel Martínez Rodríguez, Enrique Salas Salmerón, Rafaela Magaña Céspedes, Ramón Andujar Andujar, Nicolás Montoro Aguilera, María Hermoso Santander, Francisco Díaz García, Amalia Ureña López, María del Rosario Bocio, José Herrera Padilla, Francisca Morales Luque y Francisca Mayor Ue es.

Defunciones. Antonia Cañadas Padilla, María Gi-

FÁBRICA DE TEJIDOS

Lonas para toldos, kioscos, pabellones, cortinas, barcos, molinos y molinetas, zapatillas, costales, sacos, butacas, coches, carros, etc., etc.

Lienzos caseros, asargados, Crudo Torres, de colchones, catres y otras clases. Para cocina delantales, trapos, manteles y servilletas.

Calle de Murcia, número 14

MIGUEL SUERO TORRES

CARNE BARATA

En las casetas donde estaban las Reguladoras municipales, frente á las flores, se vende carne de toro y ternera á los precios siguientes:

Sin hueso, kilo. 2'50 pesetas

Con idem. 1'60

El peso es cabal sometiéndonos gustosos al reposo oficial.

La caseta se distinguirá por dos banderas encarnadas.

MANUEL MARIN

OCULISTA

Discípulo del doctor Mansilla, del Hospital general de Madrid.

Consulta diaria: de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Conde de Offalia, núm. 18, bajo, derecha, (antes Teatro.)

H. de la Virgen del Mar

DE RAMÓN GIMÉNEZ

Todo el que visite esta Casa encontrará en ella buen trato, espaciosas habitaciones, esmero y economía como en ninguna otra de su clase.

Antes en las cuatro calles, hoy calle Real, núm. 21.—Almería.

Pedro Domecq.

JEREZ DE LA FRONTERA.

Casa fundada en 1730

Vinos y aguardientes estilos Cognac

Representantes en Almería y su provincia, Señores Muro y Diaz

GRAN H. LA PERLA

Hospedaje espléndido y económico; magnífico mobiliario y servicio de cocina inmejorable; condimentación sana y á gusto de los comensales; servicio esmerado y sitio céntrico.

Plaza del Carmen, 7.—Puerta de Purchena, Almería.

La exclusiva

de los elegantes sombreros de paja (Thermometer) la tiene la acreditada Sombrerería de Rosales y Ulibarri.—Tiendas, 4.

FARMACIA MODERNA

Licenciado José Romero Rivas,

PRÍNCIPE, 37, ALMERÍA

(Donde estuvo el Banco de España.)

Productos químicamente puros.—Aparatos y objetos de goma.—Aguas minerales. Despacho esmerado, servido por el mismo farmacéutico.

menez Nuñez, Francisca Sanchez Asensio, María Josefa Muñoz Sánchez y Concepción Salvador Díaz.

Casamientos. José Pérez Molina con María Josefa Fernández Martínez.

Accidentes del trabajo

José Morales Hernández, natural de Almería, de 18 años, soltero, hallándose cargando un carro en los trabajos de que es patrono D. Luis Ronco, se produjo una honda herido contusa en el pié izquierdo.

Ha sido dado de alta Manuel Real Villanueva, accidentado en los trabajos que D. Carlos Sanchez tiene en Félix.

Juan Pedro As Gonzalez y Francisco Hernandez Gonzalez dados de alta tambien de las lesiones que sufieron el día 8 del presente mes en los trabajos de D. Luis Ronco.

Antonio Salas Martínez, natural de Almería, de 13 años, se ha inferido una herida continua en la región frontal derecha en el taller de barrilería de D. Francisco Godoy.

Diego Martín Salas, de Almería, 28 años, casado, sufre una herida contusa en la región frontal, producida por un golpe de una piedra, cargando mineral de hierro en vapor, siendo su patrono D. Luis Ronco.

Viajeros. En el tran correo de hoy sale para Mengibar (Jaen) el Arquitecto Municipal D. Trinidad Cuartera y señora, al objeto de pedir la mano de una distinguida señorita de aquella localidad, para su hijo el joven abogado D. Guillermo.

También sale hoy para Mengibar Madrid, nuestro estimado amigo el abogado D. José Cassinello Nuñez.

H. París.—Entrados: Mr. Ubrico Kraft, D. Juan Jimenez, D. Juan A. García, D. Francisco Gimeno, D. Antonio Forvia, don José Flores Orozco, D. Sebastián Carreño y D. A. Lovardos.

Salidos: D. Miguel Martínez, D. Enrique Colón, D. Valeriano Arizala, D. Heliodoro Redondo, D. José Andrés, D. F. Antonio Flores, D. Miguel Abellán, D. Francisco García, D. Andrés Lorea, D. Federico Jurado, D. Pedro Perez y D. Luis Espinar y señora.

El día 1.º de Agosto próximo tendrá lugar el ingreso en Caja de los mozos del actual remplazo y revisiones de los tres años últimos, que han sido declarados soldados por la Comisión mixta de Reclutamiento.

Ayer tarde entró en nuestra bahía el hermoso buque de guerra español «Rio de la Plata».

Anoche fueron detenidos tres individuos en la Inspección de Policía por haber sostenido riña en la posada conocida por Parador Martínez.

El escándalo que se dió fué de los superiores y, según nuestras noticias, á causa de las constantes provocaciones de uno de los detenidos llamado Juan S. gura Sorrocha.

Leemos en nuestro estimado colega «La Correspondencia de Alicante»:

«Ayer tarde, á las cuatro de la misma, y en el pueblo de Benidor, entre los cabos de «Altea» y «La Cala», ocurrió un fenómeno verdaderamente curioso, por ser la primera vez que se presenta en las costa de esta provincia.

El mar, en menos de diez minutos, bajó de una manera espantosa, dejando al descubierto rocas de ocho ó diez metros de altura y retirándose á una distancia de más de ochenta metros, durando 15 horas este fenómeno.

Los chiquillos de la villa, hicieron una abundantísima pesca de pulpos, calamares y mariscos que habían quedado al descubierto.

Dada la proximidad de Benidorm á esta capital, de extenderse el fenómeno, hubiera sido un verdadero peligro para los buques anclados en nuestro puerto.

E Gobierno ha acordado la concesión de os créditos necesarios en vista de las circunstancias porque atraviesa la salud pública en algunas provincias.

Noticias

MANIFESTACIÓN

Con objeto de exteriorizar públicamente la satisfacción que ha producido la resolución del Gobierno, confirmando la suspensión de los concejales acusados en el expediente instruido por el Sr Angresola, la redacción de EL RADICAL, convoca á todos los hombres honrados sin distinción de clases ni partidos á una manifestación que se organizará en la Puerta de Purchena á las seis de la tarde del día de hoy.

¡Almerienses, no faltar!

En Linares ha sido asesinado un hijo de esta provincia, (Alhama), llamado Adrián Cortés Martínez de 19 años de edad.

El asesino se llama Andrés Martín Morales, y es conocido por El Bisco y los móviles que le indujeron á cometer el delito fué únicamente llamarle por su apodo.

Por la Dirección General de Correos ha sido autorizada la estafeta de Jaca (Huesca) para recibir correspondencia urgente, con arreglo á lo dispuesto en Real Decreto de 25 de Mayo último.

Desde este Gobierno ha pasado á informe de la Comisión provincial la denuncia que suscriben los nueve individuos de la Junta repartidora del pueblo de Mojezar, protestando del repartimiento vecinal de dicho pueblo.

Ya se ha fallado á favor de la marquesa de Campoéjar, el pleito

que de muy antiguo sostenía con el Estado, sobre la propiedad del Generalife, de Granada.

En la sentencia se declara que dicha finca pertenece en pleno dominio á la referida marquesa.

Se encuentra detenido en el calabozo del Gobierno Civil el demente Antonio Rull Flores. Este desdichado que padece frecuentes ataques de enagenación mental, antaayer promovió un terrible escándalo en su propia casa, llegando á amenazar de muerte á su madre y algunos vecinos.

Suponemos que será recludo en el Manicomio.

La Compañía Arrendataria de Tabacos ha dictado las siguientes cesantías y nombramiento de estanqueros en esta provincia.

Ha sido nombrada estanquera de Almería núm. 2, D.ª Magdalena Molina López.

Estanquero de Illar don Pablo Martínez.

Han quedado cesantes D.ª Josefa Espinar Más, estanquera de Almería, núm. 2 y el de Illar D. José Rovira.

La esposa de nuestro estimado amigo D. Enrique Sala García ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño.

Felicitamos á este por tan fausto acontecimiento.

He aquí las desgracias ocurridas en un mismo día.

El banderillero «Jardinero» fué cogido en la plaza de Madrid al banderillar un toro, resultando herido en una mano.

En la plaza de Toledo falleció de resacas de un pistón que le dió un coruñeto, Luis García.

En la plaza de la Línea fué cogido por un toro el diestro «Montes» resultando con una fuerte conmoción.

En la de Teruel fué cogido un aficionado que al ser conducido á la enfermería falleció.

Y... nada más por hoy.

Don Ramón Sebastian Rull, segundo Teniente de la E. R. G. de Carabineros, debe presentarse en el Gobierno Militar de esta plaza, á recoger documentos de su interés.

Anoche un camarero del café de los Jardinitos hirió con una bandeja á un mozalveto, el cual fué curado en la Casa de Socorro de la «Cruz Roja».

De orden del inspector de municipales el camarero fué conducido al arresto.

El día 1.º de Agosto próximo tendrá lugar el ingreso en Caja de los mozos del actual remplazo y revisiones de los tres años últimos, que han sido declarados soldados por la Comisión mixta de Reclutamiento.

Ayer tarde entró en nuestra bahía el hermoso buque de guerra español «Rio de la Plata».

Anoche fueron detenidos tres individuos en la Inspección de Policía por haber sostenido riña en la posada conocida por Parador Martínez.

El escándalo que se dió fué de los superiores y, según nuestras noticias, á causa de las constantes provocaciones de uno de los detenidos llamado Juan S. gura Sorrocha.

Leemos en nuestro estimado colega «La Correspondencia de Alicante»:

«Ayer tarde, á las cuatro de la misma, y en el pueblo de Benidor, entre los cabos de «Altea» y «La Cala», ocurrió un fenómeno verdaderamente curioso, por ser la primera vez que se presenta en las costa de esta provincia.

El mar, en menos de diez minutos, bajó de una manera espantosa, dejando al descubierto rocas de ocho ó diez metros de altura y retirándose á una distancia de más de ochenta metros, durando 15 horas este fenómeno.

Los chiquillos de la villa, hicieron una abundantísima pesca de pulpos, calamares y mariscos que habían quedado al descubierto.

Dada la proximidad de Benidorm á esta capital, de extenderse el fenómeno, hubiera sido un verdadero peligro para los buques anclados en nuestro puerto.

E Gobierno ha acordado la concesión de os créditos necesarios en vista de las circunstancias porque atraviesa la salud pública en algunas provincias.



EL SEÑOR
Don Manuel Pérez Núñez

Ingeniero del Cuerpo Nacional de Caminos, Canales y Puertos
HA FALLECIDO EN CIEMPOZUELOS (MADRID), EL DÍA 4 DE JULIO DE 1905
R. I. P.

Su esposa Doña Carmen Villa Urrutia; sus hijas, Doña Matilde y Doña Isabel; sus hermanos Doña Juana y D. Antonio; hermano político D. José Roda; su madre política Doña Isidora Galarraga; sus tíos Doña Araceli y D. Gaspar; tío político D. Juan Cassinello; primos, primos políticos y demás familia,

Ruegan á sus amigos una oración por su alma, y la asistencia á las misas que en la Iglesia de San Sebastian se celebrarán hoy 14 de Julio, desde las 7 á las 12 de la mañana, siendo la mayor á las 9.

Servicio telegráfico.

El triunfo de la justicia

Suspensión confirmada. - El futuro Alcalde

Urgente
Madrid 13-23'35

Se ha confirmado la suspensión de los concejales acusados en virtud del expediente instruido por el Gobernador civil que fué de esa provincia señor Angresola.

Dáse por seguro que será nombrado Alcalde de Almería el Sr. Laynez.

Mañana publicará la «Gaceta» el decreto confirmando la suspensión.

Política

Viaje aplazado

Madrid 13

El ministro de Agricultura señor conde de Romanones, ha aplazado el viaje que tenía proyectado para hoy, á una parte de la región andaluza.

Consejo suspendido. - Los créditos extraordinarios

Madrid 13

El Consejo de ministros anunciado para hoy se ha suspendido.

Por conducto fidedigno sábase que han surgido dificultades en la redacción del decreto por el cual se conceden los créditos extraordinarios para atender á la crisis agraria de Andalucía.

El caso es objeto de sabrosos comentarios entre la gente política, que creyó conjurado con aquel decreto el incidente Romanones-Urzaiz.

Las elecciones y García Prieto

Madrid 13

El ministro de la Gobernación Sr. García Prieto, ha dicho que están convenidas en principio las fechas de las elecciones, pero que en definitiva no hay nada acordado.

La cuestión de los créditos

Madrid 13

Se ha reproducido nuevamente el conflicto creado anteriormente por el ministro de Hacienda señor Urzaiz, con

motivo de los créditos pedidos por el de Agricultura.

En algunos círculos políticos, comienza á hablarse de crisis. *Crisis. Urzaiz se va. - Reserva oficial.*

Madrid 13

El asunto de los créditos extraordinarios concedidos para remediar en lo que cabe la aflictiva situación de las clases agrícolas de Andalucía, es tema obligado de todas las conversaciones políticas.

Sábase que la cuestión ha dado origen á que el ministro de Hacienda Sr. Urzaiz, haya presentado la dimisión.

El Sr. Montero Ríos, en vista de la situación en que se ha colocado el Sr. Urzaiz, le ha enviado á los Sres. Villanueva y González Peña.

Estos ministros, á pesar de sus esfuerzos, no lograron que el Sr. Urzaiz desistiera de su propósito, pues persiste en marcharse del Gabinete.

Los consejeros guardan una absoluta reserva sobre el particular, al ser interrogados por los periodistas.

OTRAS NOTICIAS

Anarquista tuberculoso. - Exhortos á Paris.

Madrid 13

Los médicos que asisten al anarquista detenido recientemente por la policía, han certificado que aquel se halla en el último grado de la tuberculosis.

Se han enviado algunos exhortos á Paris.

Nuevo magistrado

Madrid 13

Entre los decretos sometidos, á la sanción regia por el ministro de Gracia y Justicia, figura uno nombrado Magistrado de esa Audiencia provincial, á D. Juan Antonio Hidalgo.

Noticia confirmada

Madrid 13

Confírmase la noticia dada por algunos periódicos, de haber intentado fugarse el anarquista Leyva, cuando se le trasladaba á la enfermería.

El cólera en Tanger

Madrid 13

En Tanger, se ha dado un caso leve de cólera.

Las autoridades adoptan todo género de precauciones, en previsión de que la terrible enfermedad llegue á propagarse á otros puntos de la costa marroquí.

El Consejo de Sanidad

Madrid 13

El Consejo de Sanidad, en vista del caso de cólera ocurrido en Tanger, ha dictado las órdenes oportunas para que las Juntas provinciales de Sanidad, redoblen la vigilancia con los buques procedentes de los puertos marroquíes.

ÚLTIMA HORA

El consejo de mañana. - Los créditos y Urzaiz.

Madrid 14

En el Consejo de ministros anunciado para mañana, se examinarán detenidamente los conflictos creados por la concesión de los créditos pedidos por el ministro de Agricultura.

Insístese en afirmar que es inevitable la crisis abandonando la cartera de Hacienda el Sr. Urzaiz.

Este no ha asistido hoy al ministerio.

Indícase al Sr. Navarro Reverter y á otros; caracterizados liberales para sustituir al señor Urzaiz.

Dificultan la solución del conflicto las reclamaciones de las regiones que solicitan se extiendan hasta ellas los beneficios de los créditos.

Bien por el Sr. Prieto

Ampliando y confirmando nuestros anteriores telegramas nos comunica á última hora nuestro activo corresponsal que el Ministro de la Gobernación Sr. García Prieto ha resuelto el expediente de incapacidad de los Concejales suspensos contra el dictámen del Consejo de Estado manteniendo la suspensión decretada por el señor Angresola y enviando el asunto á los Tribunales de Justicia.

El Sr. Prieto sabe que esta justa determinación le enagarrará la voluntad de sus amigos políticos, pero creyéndolo necesario nada teme de cualquier odiosidad que pudiera ocasionarle su imparcial resolución.

¡OJO!

Se hacen piedras de molino y rulos para Almazara, de nuevo sistema y calidad superior á precios reducidos.

Dirigirse á Antonio Torres Sánchez, BARRIO DE LA CARIDAD, Almería

Tip. de EL RADICAL.

El Día

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Subdirector en Almería,

Enrique Rocafull

CALLE MARTINEZ CAMPOS NÚM. 6.

Sombrerería Modelo

CONSUELO RODRIGUEZ

Marquesa 1 y Santo Cristo 2.

Grandes existencias en sombreros para señoras y niñas, de las más renombradas casas de París, desde el precio más económico hasta el de 125 pesetas uno. Se copian á la perfección los modelos y se hacen reformas á precios baratísimos.

VIZCAINO CIRUJANO DENTISTA.

Consulta permanente, excepto los domingos.

PRÍNCIPE 38. PRINCIPAL.

Profesor de música

El director de la Banda municipal D. Eugenio Lloret, se ofrece al público para la enseñanza de solfeo, piano, flauta, etc., etc. También da clase de armonía á quien lo solicite, en su domicilio calle de Regocijos, 29.

Para los Bachilleres

Cuantos se encuentren en posesión del Grado Bachiller pueden hacerse Profesores de Instrucción Pública en el próximo Septiembre. Este beneficio termina en Septiembre y deben aprovecharlo todos los Bachilleres, puesto que con poco esfuerzo hacen una carrera de gran brillantez y porvenir según los últimos planes de Enseñanza. Preparación completa. Campomanes, 6. - Se admiten internos.

PROF. EMILE LACOSTE
FRANCOÉS, CONTABILIDAD
cálculos mercantiles
C. del Agua, núm. 2-Segundo Derecha
ESQUINA CARRERA DE STA. RITA.

MAQUINAS
automáticas y semiautomáticas
para todas las industrias.
DELEGACIÓN EN ALMERÍA,
RAFAEL NAVARRO MUÑOZ
MÚRCIA, 79

Idiomas

francés, inglés é italiano
Enseñanza por los procedimientos más modernos, consiguiendo en poco tiempo conocimiento completo y altamente práctico.
PROFESOR, J. GUILLEN
Tenor Iribarne, antes Algibes, 11.

PARA BARCELONA



Directamente y sin escalas saldrá del puerto de Almería, los días 7, 16 y 23 de cada mes, el vapor

VELARDE

admitiendo pasajeros y carga desde Almería, Granada, Linares y demás estaciones del Ferrocarril del Sur de España.
Consignatarios en Almería, Sres. Verdejo Hermanos.

Baños termales de Alhama de Almería

Aguas bicarbonatadas cálcicas, fosfatadas, litínicas y ferruginosas

Habiéndose tomado en arrendamiento este Establecimiento balneario, se han introducido en él grandes é importantes mejoras, no sólo en INSTALACION BALNEOTERÁPICA, pues la hay completa con toda clase de aparatos los más perfeccionados, sino que además, se ha establecido Servicio de fonda en el mismo Establecimiento, á precios económicos, habiendo habitaciones amuebladas para todas las fortunas. - Café y billar. - Salón de recreo. - Alumbrado eléctrico.
TEMPORADAS OFICIALES. - Mayo y Junio, Septiembre y Octubre.
MÉDICO-DIRECTOR POR OPOSICIÓN. - Don Juan Compañi Giménez.
INDICACIONES. - Reumatismo y Gota en todas sus formas y manifestaciones. - Litiasis-úrica. - Obesidad. - Histerismo. - Neurastenia. - Corea (mal de San Vito). - Epilepsia. - Palpitaciones. - Raquitismo. - Osteomalacia. - Clorosis. - Dispepsias diatélicas. - Parálisis. - Cicatrices deformes. - Anquilosis. - Infartos y Parálisis consecutivas á los traumatismos. - Neuralgias. - Artritis tuberculosas. - Dismenorreas Metrorragias y Metritis de causa artrítica.
VIAJE. - Por ferrocarril hasta la estación de Santa Fé y Alhama, habiendo servicio de carruajes para los correos, que hacen el recorrido al balneario en una hora. - Coche diario desde Almería.

Gran Hotel París

Antes LA GRANADINA

Situado en el Paseo del Príncipe, antiguo local del «Hotel Tortosa»
Servicio esmerado. - Cocina francesa, inglesa y española.
Coches á la llegada de los trenes y vapores. - Comedores reservados.

Restaurant á la carta.

PRECIOS ECONÓMICOS
20, PASEO DEL PRÍNCIPE ALFONSO, 20
ALMERÍA



Agencia de transportes

Marítimos y terrestres

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos y Embarques

Servicio combinado de domicilio á domicilio

CARRETERO Y GARCIA,
SUCESORES DE JUAN TONDA SELLES

CALLE CONDE OFFALIA NÚM. 7. - ALMERÍA

Corresponsales en las principales plazas de la península
EN BARCELONA

Don Enrique Biguer. - Ronda de San Pedro, núm. 47.

«La Instaladora», de Francisco Sánchez García

GLORIETA DE SAN PEDRO NÚM. 4.

Lampistería. - Se hacen instalaciones de gas, agua, gas acetileno, timbres y luz eléctrica; material y aparatos para todas estas clases de instalaciones, tulipas de gas y electricidad; lamparillas desde 5 bujías en adelante, á 1'25 pesetas; manguitos y tubos para mecheras Ahüer, de las mejores marcas. Se limpia toda clase de aparatos de gas y electricidad y todo lo concerniente á este ramo. Se admiten abonados para la conservación de timbres; todo á precios económicos.

Avisos y reclamaciones; Glorieta de San Pedro, núm. 4. - ALMERÍA